Reg. Documento: 08596105

Reg. Exp.: 05844445 FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DATOS DEL DOCUMENTO 266-2024-GRJ/OEC Número de informe Fecha del informe jueves, 19 de Diciembre de 2024 **FUNCIONARIO A LA QUE SE** DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRIGE EL INFORME 3 **ANTECEDENTES** SE REALIZO LA CONVOCATORIA EL DÍA 10.12.2024, las cuales se obtuvo UNA OFERTA. ASÍ MISMO, solo se presento una oferta lo cual consta en el ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO (DESIERTO). DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL 4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA DE VALOR DE PALTA EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SATIPO; 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO Y EL DISTRITO DE MONOBAMBA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN- CUI Nº 2655419 TIPO Y NÚMERO DE 4.2 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº260-2024-GRJ-OEC **SELECCIÓN** GOBIERNO REGIONAL JUNIN SEGUNDA CONVOCATORIA DE FINANÇAS NÚMERO DE 4.3 CONVOCATORIA FEEC ÍTEM(S) DECLARADO(S) 19 DIC [ DESIERTO(S) MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO Folios (2) .Firma: No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes. Se registraron [02] participantes, a consecuencia de ello 01 presento su oferta. Х Se presentaron 01 oferta, pero se declaro no ADMITIDA, debido a: Su oferta se encuentra en estado: BORRADOR NO ENVIADO. ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. 6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. 6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones. 6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas X probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.





7	,				
			FORMATO № 26		
•		INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO			
	6.5	Otras	La causa principal para la declaratoria de DESIERTO, error del postor al momento de registrar su oferta electrónica en el SEACE. Siendo responsabilidad de los postores el verificar que sus ofertas sean cargadas de forma correctas y éstas puedan ser descargadas por la ENTIDAD. Por lo tanto, se declaro no admitida la oferta presentada.	x	
7	CAUSA	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:				
	7.1	.1 El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.			
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.			
	7.3	cumplir.			
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.			
	7.5	Otros	La causa principal para la declaratoria de DESIERTO, error del postor al momento de registrar su oferta electrónica en el SEACE. Siendo responsabilidad de los postores el verificar que sus ofertas sean cargadas de forma correctas y éstas puedan ser descargadas por la ENTIDAD. Por lo tanto, se declaro no admitida la oferta presentada.	х	
	7.6	7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]		·	
		Posible confus	ión del postor al momento de elaborar oferta económica, motivo por el cual se rechazo la o	ferta.	
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:  1 Derivar a Gerencia Regional de Desarrollo Económico (Área Usuaria), a fin de que informe si aun persiste la necesidad de contratar el servicio de consultoría objeto del presente proceso, y de ser el caso informar al Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin de continuar con la publicación de la segunda convocatoria del procedimiento de selección.				
	Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del experior contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.			liente de	
9			Ing. Elmer Bulaco Ccoicca ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES		

OCIERNIC RECIONAL JUNIN Dirección Regional de Administración y Finanzas Huancayo, 1......del 201.......

PASE A:

PARA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES